

## EXENTO

DECRETO Nº 9366 /2013

ARICA, 18 DE JULIO DE 2013.-

## **VISTOS:**

- a) Ordinario N° 2282, de fecha 05 de Julio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES A TRAVES DE ESPACIOS DE TOUR URBANO CULTURAL".
- b) Memorándum N° 1001, de fecha 09 de Julio de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- c) Registro de Correspondencia N° 12773, de fecha 15 de Julio de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## **DECRETO:**

APRUEBASE el Programa denominado "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE ESPACIOS DE TOUR URBANO CULTURAL", que se detalla a continuación:

1.1NOMBRE	: Programa De Apoyo Integral Para Adultos Mayores A Través De Espacios De Tour Urbano Cultural					
1.2EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor					
1.3LUGAR	: Oficina Comunal del Adulto Mayor					
1.4FECHA	: Julio – Agosto					
1.5CLAUSULA C/V	: No Aplica					
1.6COBERTURA	: 75 personas de distintas Organizaciones de Adultos Mayores de la Ciuda					
1.7PROGRAMA						
II FUNDAMENTOS	La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer e desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado la realización de un Tour Urbano para 75 personas adultas mayores pertenecientes a organizaciones de carácte funcional de la comuna de Arica.					
IIIOBJETIVO GENERAL	Facilitar el acceso a espacios turísticos a Adultos Mayores que no h podido acceder a las bondades y belleza cultural de nuestra ciudad.					
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul> <li>Entregar herramientas básicas para generar conciencia respecto de importantes temas relacionados con el turismo, como por ejemplo los recursos naturales, sitios patrimoniales, educar sobre el cambio de conductas o malas prácticas turísticas.</li> <li>Contribuir a la ejecución de un tour urbano para personas adultas mayores, mediante la facilitación del acceso a rutas turísticas locales.</li> </ul>					
V RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos:  ☐ Alcalde De Arica ☐ Director Dirección Desarrollo Comunitario. ☐ Oficina Comunal del Adulto Mayor.  ☐ Requerimientos Materiales: ☐ Salón Multiuso. ☐ Elementos de aseo. ☐ Mobiliario.					

		CONCEPTO	TOTAL	
		Pago de servicio de audio para ejecución de taller de conciencia turística.	110.000	
		Pago por Servicio de 03 buses inter-urbanos para traslado de 27 personas cada uno, por un monto de \$43.000 cada uno. (Incluye dos guías turísticos )	129.000	
		Total	239.000	
		Valor total del programa impuesto incluido \$ 239.000		
VI ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Pr acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:	esupuestario,	De

## **IMPUTACION:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Pago de servicio de audio para ejecución de taller de conciencia turística.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocop. Y otros equipos (amplif. e llumin.)	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	110.000
Pago por Servicio de 03 buses inter-urbanos para traslado de 27 personas cada uno, por un monto de \$43.000 c/u. Incluye 2 guías turísticos	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 05 Programas Recreacionales	129.000
	:		Valor Total \$	239.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALVADOR URRUTIA CARDENAS ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/fsh.-